

# Información Licencias de conducir

## Renovación o Extensiones de Licencias de conducir

### Documentos que deben presentar

- Certificado de estudios debe venir impreso( solo para las Solicitud de extensiones).
- Cédula de identidad.
- Licencia de conducir.
- Certificado de residencia si la licencia es de otra comuna.
- Las licencias clases B/C/D/F/E y las clases A2, A3, A4 y A5 ley 19.495 deben rendir exámen médico y psicotécnico. Las licencias clases A1 y A2 ley 18.290 (otorgadas antes del 8/03/1997) deben rendir exámen médico y teórico, material de apoyo para el exámen teórico [pinche aquí](#).

**Nota Importante:** Si extravió su licencia de conducir, debe traer bloqueo definitivo que entrega el Registro Civil( vigencia 6 meses). y si la licencia extraviada es de otra comuna se debe solicitar la carpeta de municipio anterior.

**Nota importante:** La agenda se abre todos los días 15 de cada mes para el mes siguiente, si el día 15 es feriado o fin de semana, éste se cambia para el día hábil. Para reservar una hora al final de este documento se encuentra el link.

**Nota2 Importante:** Si extravió su licencia de conducir, debe traer bloqueo definitivo que entrega el Registro Civil( vigencia 6 meses). y si la licencia extraviada es de otra comuna, se debe solicitar la carpeta de municipio anterior.

**RESERVA TU HORA** 



Dirección de  
**TRANSITO**